INFORME

INFORME SOCIAL SOBRE LAS PRESTACIONES SOCIALES DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2017.

"Los Trabajadores Sociales son los profesionales encargados de informar y orientar a todas las personas de nuestra zona de actuación, sobre cómo acceder y utilizar los recursos sociales con el fin de prevenir las desigualdades.

En base a la valoración y diagnóstico profesional, se gestionan las ayudas y prestaciones, se presta apoyo psicosocial y se canalizan las demandas de los ciudadanos a los recursos existentes en la red municipal, regional y estatal.

PROGRAMAS Y AYUDAS INSTITUCIONALES.

Centrándonos en el período consultado, es decir, del 1 de enero al 31 de marzo de 2017, en cuanto a las prestaciones sociales gestionadas desde el Centro Municipal de Servicios Sociales, a través de las distintas convocatorias promovidas por distintas instituciones, el Ayuntamiento, la Consejería de Bienestar Social, la Diputación Provincial, Cruz Roja y el Banco de Alimentos cabe destacar:

AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL (AYUNTAMIENTO)

A esta iniciativa, el Ayuntamiento destinó en los presupuestos municipales una partida presupuestaria de **15.000,00 euros** dirigidos a dar cobertura a necesidades que pueden presentar los ciudadanos de Malagón: alquiler, suministros de agua, gas y electricidad, becas de comedor, adquisición de material escolar, gastos farmacéuticos, prótesis y otros productos de ortopedia, desplazamientos para tratamientos médicos …

Desde este programa, en el primer trimestre del año se ha atendido la demanda de **33 FAMILIAS**, por un importe de **3.198,73 euros.** Estas familias han recibido ayuda en una o en varias ocasiones, según sus necesidades particulares.

INTERVENCIÓN CON POBLACIÓN GITANA VULNERABLE.

El Ayuntamiento, a través del Centro Social lleva tres años colaborando y trabajando coordinadamente con los profesionales de la Federación Regional Gitana de Asociaciones de Castilla La Mancha que trabaja en nuestra localidad. Esta coordinación se refiere sobre todo al estudio/valoración de situaciones personales y colectivas de desigualdad y su integración social (absentismo, carencia de recursos, actividades lúdico-formativas ….).

Dentro de este proyecto, desde el centro se subvenciona un proyecto que llevan a cabo denominado **"MERIENDA SOCIAL"** donde trabajan con unos cuarenta niños/as en edad escolar obligatoria de etnia gitana y no gitana, promoviendo la integración.

La cuantía que se subvenciona para esta actividad es de 400 euros.

PROGRAMA DE ROPERO (AYUNTAMIENTO)

En el Centro Social existe un ropero desde el mes de septiembre del año 2013. Debido a la gran demanda de ropa y calzado y a la también gran cantidad de donaciones recibidas, se ha convertido en un ropero permanente para ropa de niños de 0 a 16 años y también ropa de adulto.

Actualmente el ropero sigue funcionando de forma muy activa.

Durante el primer trimestre del año 2017, 42 familias han hecho uso del ropero municipal. Las familias a las que se atiende con más frecuencia son aquellas con niños en edad escolar, es decir, en edad de crecimiento. Los períodos del año con más movimiento en el ropero son los cambios de temporada estacional.

PROGRAMA DE ALIMENTOS PARA LA SOLIDARIDAD 2017. (BANCO DE ALIMENTOS)

A través de este programa hasta el 29 de marzo se han repartido un total de **6.388,32 Kg de alimentos entre, aproximadamente, unas 215 personas.**

Enero 2017: Reparto de entrega extra del Banco de Alimentos, fuera del Fondo Europeo: **700 Kg.**

Ayuntamiento de Malagón • Plaza del Ayuntamiento, s/n • 13420 MALAGÓN (Ciudad Real)
Tel.: 926 80 25 45 • Fax: 926 80 07 99 • www.malagon.es

Marzo 2017: Reparto de la tercera fase del año 2015 de los alimentos del Fondo Europeo: **5.688,32 Kg. (ACTUALMENTE EN REPARTO).**

Se han repartido alimentos de primera necesidad.

AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL E INGRESO MÍNIMO DE SOLIDARIDAD (Consejería de Bienestar Social).

Las **Ayudas de Emergencia Social** son prestaciones económicas de carácter no periódico destinadas a situaciones de urgente y grave necesidad, excepcionales y previsiblemente irrepetibles, que no pueden ser atendidas a través de ningún otro recurso, con el fin de prevenir, evitar o paliar situaciones de exclusión social.

En el periodo de tiempo señalado se han tramitado 11 solicitudes con distintas finalidades (gastos de alimentación, uso y mantenimiento de la vivienda, equipamiento, salud, vestido, …)

La **Ayuda de Ingreso Mínimo de Solidaridad** es una prestación periódica de carácter económico, de carácter temporal y de naturaleza subvencional a fondo perdido, destinadas a unidades familiares que carezcan de medios económicos suficientes con que atender las necesidades básicas de la vida.

En cuanto a este tipo de ayudas en este periodo del año se han presentado 9 solicitudes.

PLAN DE AYUDAS DE EMERGENCIA (DIPUTACIÓN)

Estas ayudas consisten en la concesión de una prestación económica cuya finalidad es paliar situaciones de necesidad.

Estas prestaciones cubren gastos de alimentación básica e higiene y en su modalidad excepcional contemplan la adquisición de vestido, calzado, ropa básica del hogar, gastos farmacéuticos, suministros básicos de la vivienda, alojamiento temporal y gastos de desplazamientos (en caso de mujeres víctimas de violencia).

En este primer trimestre del año hemos gestionado **54 solicitudes** de esas ayudas de emergencia destinadas básicamente a gastos de alimentación e higiene.

Ayuntamiento de Malagón • Plaza del Ayuntamiento, s/n • 13420 MALAGÓN (Ciudad Real)
Tel.: 926 80 25 45 • Fax: 926 80 07 99 • www.malagon.es

Estas ayudas pueden solicitarse una vez al trimestre (el año pasado eran dos) por la misma unidad familiar.

La cuantía concedida en este primer trimestre ha ascendido a **10.044,50 euros**.

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (S.A.D.)

Desde el Servicio de Ayuda a Domicilio, en la actualidad se atiende a **39 familias** de la localidad y sus pedanías Piedralá, Los Quiles y El Cristo del Espíritu Santo.

Las horas de atención varían de unos usuarios a otros, recibiendo éstos entre 1,30 y 16 horas/semanales.

En noviembre de 2016 el Ayuntamiento concertó con la Junta, la ampliación del Convenio de Ayuda a Domicilio. Para el presente año 2017 tenemos **8.602** horas concertadas.

Fruto de esta ampliación, se incrementaron tanto el número de beneficiarios atendidos, que pasó de **23 a 39**, como el número de profesionales contratadas para presar la atención domiciliaria, que, de tres profesionales pasaron a ser cinco.

Todas las profesionales del Servicio de Ayuda a Domicilio cuentan con la cualificación profesional exigida en la Resolución, de 2 de diciembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad.

Las auxiliares del servicio atienden una media de cuatro beneficiarios diariamente (desencame, en los casos de **personas dependientes**, aseo personal, preparación de comidas, administración de medicación, realización de tareas domésticas, acompañamiento a consultas médicas y otras gestiones, …)

OTRAS ACTUACIONES

Para finalizar, señalar que, desde el Centro Municipal de Servicios Sociales, se han atendido **380 diversas demandas sociales.**

Ayuntamiento de Malagón • Plaza del Ayuntamiento, s/n • 13420 MALAGÓN (Ciudad Real)
Tel.: 926 80 25 45 • Fax: 926 80 07 99 • www.malagon.es

Se ha intervenido de forma global con unas 200 personas, pertenecientes a las familias de la localidad y sus pedanías que se buscaban información y orientación o se encontraban en una situación de vulnerabilidad social.

También en estos tres primeros meses del año se han tramitado otras muchas prestaciones sociales, como **Títulos de Familia Numerosa** (8), **Ayudas económicas para familias numerosas** (16), **Reconocimientos de Discapacidad** (9), **Ayudas de pobreza energética**, **Pensiones no Contributivas** (40).

Asimismo, en el Centro Social se cuenta con el servicio de Psicología.

Las actividades que se realizan desde este Servicio son:

- **Intervención Psicológica (Psicoterapia)**, de forma individual, con una media de 10-12 citas de usuarios a la semana (niños, jóvenes, mujeres, discapacitados, mayores).
- **Terapias de familia y de pareja.**
- **Taller de Salud Mental para Mayores.** Esta actividad se desarrolla dos-tres días al mes (miércoles), con una hora de duración y con un total de unas 20 personas.
- **Cursos de Memoria en Centro Municipal de Día de Mayores.** Dichos cursos se dan todos los jueves, con una hora de duración cada uno y son tres grupos. El número de participantes en cada grupo es de 18, 22 y 20.
- **Visitas a domicilio y a usuarios de Centro de Día.**
- **Atención Psicológica de urgencia.**

Lleva la **Coordinación con otros organismos o instituciones** (Centro de la Mujer, I.E.S., Colegios, etc) y, además de dar charlas y conferencias a diversos colectivos y asociaciones, es **Miembro del Consejo Escolar Municipal**, en calidad de Asesora Psicopedagógica, con reuniones trimestrales.

Ayuntamiento de Malagón • Plaza del Ayuntamiento, s/n • 13420 MALAGÓN (Ciudad Real)
Tel.: 926 80 25 45 • Fax: 926 80 07 99 • www.malagon.es

ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SOCIAL DEL CMSS DEL AYUNTAMIENTO DE MALAGÓN.

La Educadora Social en la Intervención Social se ocupa de aquellos campos de la educación que no tienen una regulación concreta. En ámbitos de intervención educativa con personas con problemas sociales de adaptación a su entorno o con personas excluidas sociales.

También su labor es aplicada a grupos de edad diferentes y sectores con problemáticas sociales (infancia, juventud, mujeres, discapacitados, inmigrantes ...)

Actualmente en el CMSS de Malagón se llevan a cabo los siguientes programas y proyectos:

1.- PROGRAMA DE APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y/O UNIDAD CONVIVENCIAL A LOS MENORES Y A LOS JÓVENES

- *Con el proyecto "EDUCACIÓN EN EL ÁMBITO FAMILIAR".*

2.- PROGRAMA APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y A LA PRESTACIÓN DE ATENCIÓN A LA FAMILIA, MENORES Y JÓVENES.

- *Con el proyecto "TALLER DE LA MUJER".*

3.- PROGRAMA DE PREVENCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL.

- *Con el proyecto "TALLER DE EDUCACIÓN SOCIAL PARA INMIGRANTES"*

Estos tres programas dependen de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

4.- CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES "CAMPAÑA DE NAVIDAD PARA AYUNTAMIENTOS DE HASTA 10.000 HABITANTES DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL.

- *Programa dependiente de la Diputación de Ciudad Real.*

Ayuntamiento de Malagón • Plaza del Ayuntamiento, s/n • 13420 MALAGÓN (Ciudad Real)
Tel.: 926 80 25 45 • Fax: 926 80 07 99 • www.malagon.es

PROYECTOS QUE SE LLEVAN A CABO

1.- EDUCACIÓN EN EL ÁMBITO FAMILIAR.

Con este proyecto se establecen las pautas de intervención con familias que se encuentran en situación social o riesgo.

Se pretende con él, facilitar en el propio entorno de convivencia una serie de apoyos de carácter doméstico, psicológico, social, educativo, rehabilitador, para la mejor realización de su vida cotidiana.

Fundamentalmente se ha dado apoyo a:

a) Familias donde las situaciones de necesidad económica y desempleo influyen en las relaciones familiares.
b) Familias de etnia gitana inmigrante poco acostumbradas a respetar los derechos de los menores en cuanto a escolarización y atención sanitaria básica.
c) Relaciones entre los miembros familiares mal establecidas o deterioradas.
d) Familias multiproblemáticas donde concurren factores de riesgo.
e) Familias monoparentales con diversas problemáticas.

TOTAL DE FAMILIAS A LAS QUE SE ATIENDE DIRECTAMENTE ….. 20
TOTAL DE MENORES CON PROBLEMAS …….. 28

Las actividades que se realizan con estas familias una vez seleccionadas, vienen registrados en un Diseño de Intervención de Familia de cada una de ellas, elaborado por la Educadora Social en el programa Medas de la Junta de Comunidades y donde se va registrando el seguimiento y labor que se realiza con cada una de ellas.

Los beneficiarios solicitan ayudas que puedan cubrir sus necesidades carenciales que son tramitadas por los Trabajadores Sociales a través de Ayudas de Emergencia Social por la Junta de Comunidades, por la Diputación con Ayuda de alimentos y medicinas en caso de menores, gratuidad para la participación en escuelas deportivas, Becas de libros y de comedor, Planes de Empleo Municipales, Banco de Alimentos, Ayuda para ropa y calzado por la Diputación.

Ayuntamiento de Malagón • Plaza del Ayuntamiento, s/n • 13420 MALAGÓN (Ciudad Real)
Tel.: 926 80 25 45 • Fax: 926 80 07 99 • www.malagon.es

A lo largo de la jornada laboral el horario es indefinido en este taller, dependiendo de la necesidad familiar, aunque se tiene un horario orientativo para cada familia y día de la semana.

2.- TALLER DE EDUCACIÓN SOCIAL PARA INMIGRANTES.

Este proyecto se realiza a demanda de un grupo de inmigrantes marroquíes que ha visto su incapacidad para desenvolverse a nivel de necesidades familiares y solicitaron ayuda para aprender el idioma y cultura de su entorno más próximo.

La población a la que va dirigido el taller es a mujeres en general de distintas nacionalidades que viven en Malagón, aunque las asistentes en la actualidad pertenecen todas a la nacionalidad marroquí.

Comenzamos el curso en octubre y asistían 9 mujeres. De ellas, 4 han encontrado trabajo durante el último trimestre como cuidadoras de personas mayores. Este proyecto se realiza los lunes y jueves en horario de 09.15 a 10.30 horas.

3.- TALLER DE LA MUJER.

Se trata de un proyecto demandado por la mujer de Malagón que lleva varios años realizándose en el Centro Social y que ha ido modificándose, lo que en un principio fueron mujeres, en su mayoría, excluidas sociales, hoy día está formado por un grupo amplio de mujeres entre los 40 y 60 años que desempeñan trabajos esporádicos en el campo, empleadas de hogar, paradas, viudas, alguna con problema mental, de salud, y que tienen como objetivo fundamental la participación de la mujer para que sea agente de su propio cambio y con una necesidad natural de adquirir formación y desarrollo integral.

A este taller asisten 15 mujeres y se realiza los miércoles en horario de 10.30 a 12.30 horas.

También se realizan actividades de implicación comunitaria fomentando la solidaridad con otros colectivos más desfavorecidos como son las personas mayores y los discapacitados.

4.- SUBVENCIÓN "CAMPAÑA DE NAVIDAD 2016" PARA AYUNTAMIENTOS DE HASTA 10.000 HABITANTES DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL.

Ayuntamiento de Malagón • Plaza del Ayuntamiento, s/n • 13420 MALAGÓN (Ciudad Real)
Tel.: 926 80 25 45 • Fax: 926 80 07 99 • www.malagon.es

Depende de la Diputación Provincial de Ciudad Real y tiene como objeto la concesión de ayudas económicas para la adquisición de vestuario, calzado y elementos lúdicos de carácter educativo destinados a familias del municipio con menores a su cargo y en situación de desventaja social y que sean objeto de intervención social en los servicios sociales.

La cuantía global la fija la Diputación de acuerdo al número de habitantes. A Malagón corresponden 900 euros.

En la última campaña desarrollada durante el mes de enero han sido beneficiarias 12 familias con 24 menores a su cargo".

Ayuntamiento de Malagón • Plaza del Ayuntamiento, s/n • 13420 MALAGÓN (Ciudad Real)
Tel.: 926 80 25 45 • Fax: 926 80 07 99 • www.malagon.es